

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53490 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 411/2018.

2.º- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º- Fecha de declaración: 5 de noviembre de 2018.

4.º- Deudor en concurso: Tolcatrans, S.L.U., C.I.F. B02216661, con domicilio en calle San Juan n.º 50 de Albacete.

5.º- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º- Administración concursal: D. José Luis Monge González, con DNI 07562315F, Abogado, con domicilio profesional en calle Mayor n.º 59, 3.º 02002 Albacete, correo electrónico: tolcatransconcursoadecreedores@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 7 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180066480-1